



**MEMORANDO RELATIVO A LAS ALEGACIONES MARROQUÍES RESPECTO A LA
“ZONA DE SEPARACIÓN”**

Marruecos ha emprendido durante los últimos días, una frenética campaña de desinformación mediática y diplomática sin precedentes, que llegó, incluso, al extremo de amenazar con anexas por la fuerza los territorios liberados del Sahara Occidental, escudándose en una supuesta violación por parte del ejército saharauí del *Alto el Fuego*, firmado entre el F.POLISARIO y Marruecos en 1991.

Esta escandalosa maniobra pretende falsear la realidad de los hechos sobre el terreno, buscando crear confusión dentro de la opinión pública, en torno a los datos geográficos de la zona, resultantes del Plan de Arreglo firmado entre las partes.

En este particular conviene aclarar:

1. El Acuerdo Militar N° 1 que regula el cumplimiento del *Alto el Fuego* entre los dos ejércitos establece que el muro defensivo sea la línea divisoria entre las tropas, hasta tanto se celebre el referéndum de autodeterminación y determinar el status final del territorio, y ha habilitado al este de la muralla, una zona de separación representada por un cinturón colindante al muro con 5 km de ancho que se extiende a lo largo de 2700 km.
2. El Acuerdo Militar N°1 establece, además, la delimitación de una zona restringida consistente en 30 km de profundidad al oeste del muro donde se repliegan las tropas marroquíes, y otros 25 km por el lado sur y este del mismo, donde se encuentran las tropas saharauis. En esta zona, se prohíbe cualquier tipo de actividad militar o construcción de infraestructuras por ninguno de los ejércitos.

3. Las afirmaciones marroquíes de que Bir Lehlu y Tifariti se encuentran comprendidas dentro del perímetro de la *zona de separación*, carecen de fundamento, puesto que estas dos localidades se ubican a una distancia del muro no inferior a 90 km, y por tanto, se sitúan fuera de la *zona de separación*.
4. Las alegaciones marroquíes de que el F.POLISARIO ha violado el *Alto el Fuego*, fueron refutadas por la ONU, en declaraciones hechas por el portavoz oficial del Secretario General, el 3 de abril de 2018. Además, Marruecos ha mostrado su rechazo al despliegue de una misión de expertos de la ONU para abordar las cuestiones relativas al *Alto el Fuego* y los acuerdos relacionados, tal como ha solicitado el Consejo de Seguridad en su resolución 2351 (2017), párrafo 3, de 28 de abril de 2017. El Frente POLISARIO, en cambio, sí dio su visto bueno, como reconoció el Secretario General de las Naciones Unidas en su último informe presentado al Consejo de Seguridad el 29 de marzo de 2018, lo que testifica claramente su firme compromiso con el alto el fuego y el proceso de paz de la ONU.
5. Desde la entrada en vigor del *Alto el Fuego*, es el gobierno saharauí y el F.POLISARIO quienes ejercen el control de estas zonas liberadas, y las tropas saharauíes y sus unidades y bases militares han estado siempre presentes a lo largo de todo el territorio nacional desde el inicio mismo de la lucha de liberación contra España en 1973. Es el gobierno saharauí, también, quien dirige los asuntos de la población civil de la zona, creando para ello varias infraestructuras administrativas políticas y sociales.
6. Las insinuaciones marroquíes de que la celebración de las ceremonias de presentación de las cartas credenciales de algunos embajadores acreditados ante la RASD en la localidad de Bir Lehlu, son hechos que ocurren por primera vez; son una falacia, puesto que el F.POLISARIO y el estado saharauí han organizado en la zona y a lo largo de muchos

años, múltiples eventos, como congresos y festividades de efemérides nacionales, además de recibir y celebrar encuentros con numerosas delegaciones extranjeras, tanto gubernamentales como parlamentarias y otras.

7. La campaña de desinformación viene como consecuencia de los reveses que Marruecos ha sufrido recientemente a nivel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que falló en contra del saqueo ilegal de los recursos naturales del Sáhara Occidental. La firme posición de la Unión Africana en su última cumbre donde expresó la urgente necesidad de entablar negociaciones directas entre los dos países miembros de la Unión Africana; la República Saharaui y Marruecos, también ha sido un duro golpe a los intentos de Marruecos de neutralizar el gran aporte de África a los esfuerzos de paz en su última colonia.

8. Esta campaña de tergiversación de los hechos y de confusión de la opinión pública, se produce en un momento en que el Consejo de Seguridad está debatiendo la situación relativa al Sáhara Occidental, y visto el propósito, enérgicamente expresado por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Horst Köhler, de relanzar el proceso de negociación entre las dos partes, como demandan las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por esta razón, Marruecos ha estado buscando pretextos para eludir sus responsabilidades con la Comunidad Internacional.

Queda claro, entonces, que esta campaña propagandística marroquí en torno al Alto el Fuego supervisado por las ONU no es más que una táctica premeditada para desviar la atención del Consejo de Seguridad sobre las verdaderas razones que están detrás de la situación de bloqueo actual provocada por Marruecos. Busca asimismo, confundir a la opinión pública y alejar el foco de atención de la situación interna del país que sufre una crisis política, social y económica sin precedentes.

12 Abril 2018